



Comparecencia del consejero de Educación, Fernando Rey, ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, para exponer el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Educación para 2017

Señora Presidente, Señoras y Señores Procuradores

Comparezco para presentar el Proyecto de Presupuestos para el año 2017 en lo relativo a la Consejería de Educación, que incluye tanto a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl), ente público de derecho privado dependiente de esta Consejería, como a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), que, como saben, pertenece al sector público vinculado a la Consejería.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Educación para el año 2017, esto es, incluido el de la Acsucyl, asciende a 1.976.348.792 €, que comparado con el presupuesto inicial del año 2016 aumenta en un 3,92 %, lo que supone 74.479.039 €.

Ello supone una consolidación del crecimiento del presupuesto de la Consejería por tercer año consecutivo, con un incremento que es, además, superior al de los dos años anteriores, si bien no podemos lanzar las campanas al vuelo, pues esta recuperación incipiente nos mantiene aún lejos de las cifras que llegamos a tener en los mejores años previos a la crisis.

Como no ignoran, la política educativa en esta legislatura se articula en torno a tres grandes objetivos, vinculados entre sí: la calidad de la educación, la equidad en el sistema, y la preparación de nuestros escolares para una vida profesional de éxito.

1. CALIDAD

El primer elemento para asegurar la calidad del sistema educativo es que cuente con los medios básicos necesarios, tanto humanos como materiales. Así, el presupuesto destinado al personal, gastos de funcionamiento de los servicios administrativos de la Consejería, de la enseñanza escolar pública y concertada, de la Formación Profesional y de la universitaria, más los servicios complementarios de la enseñanza obligatoria pública -transporte y comedores escolares- representa nada menos que el 94,07 % del presupuesto total de la Consejería, sumando 1.859.230.383 €, cifra que ha crecido un 2,57 % respecto de 2016.

1.1. Un profesorado formado, motivado y reconocido

De esta cantidad, la cuantía más importante corresponde a los gastos de personal que, como insisto siempre, es el elemento clave para la calidad del sistema.

El presupuesto para personal docente y no docente de centros públicos de enseñanzas no universitarias asciende a 1.080.597.159 €, un 0,72 % más que en 2016; no obstante, si descontamos el efecto de la devolución de parte de la paga extra de diciembre de 2012 en 2016, el incremento neto real es del 2,18 %.

Dicho aumento se debe, además de a la subida general del 1 % de los salarios recogida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, a un incremento neto de 200 cupos, derivado de varias causas.

En primer lugar, el aumento, en Formación Profesional, de la implantación de nuevos grupos de ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos tanto presenciales como en la modalidad a distancia; en consonancia con la clara apuesta que la Consejería hace por la Formación Profesional y en línea con el tercero de los objetivos que he mencionado de la Consejería para esta legislatura, la empleabilidad.

En segundo lugar, el incremento de horas de 4º de la ESO con motivo de los nuevos itinerarios formativos que fija la LOMCE.

En tercer lugar, los incrementos de profesorado derivados de la puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad, de los centros BITS (bilingües, inclusivos, tecnológicos y seguros), y de la implantación del nuevo programa Releo Plus; a todos estos programas, que contribuyen al segundo gran objetivo, el de la equidad, me referiré más adelante.

En último lugar, se siguen incrementando los recursos destinados a la implantación del bilingüismo; en este sentido, se va a dotar de profesorado extra a los centros con proyectos de autonomía -a menudo aprovechados para enseñar una segunda lengua- y se produce un ligero crecimiento vegetativo en las enseñanzas de Régimen Especial y de Adultos.

Obviamente, nuestra política de recursos humanos es mucho más amplia que la dotación de cupos a los centros para cubrir las necesidades impuestas por la escolarización con todos sus condicionantes. Debemos proporcionar a nuestros profesores las herramientas necesarias para su mejora continua, mediante la formación, la innovación educativa y el fomento de la excelencia.

El presupuesto para formación del personal de la Consejería se va a incrementar sustancialmente este ejercicio en un 88,49 %, llegando a 2.502.432 €. En el caso de la formación del profesorado, el incremento es aún mayor: del 128,55 %, gracias a las aportaciones que se van a recibir del Ministerio y a la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Gracias a este importante aumento, podremos poner en marcha, por ejemplo, un ambicioso programa de perfeccionamiento en idiomas de nuestros docentes, mediante estancias formativas en el extranjero, otro de acciones formativas en materia de salud para incrementar los hábitos de vida saludables de nuestros alumnos, y se potenciará la formación del profesorado en inclusión educativa y medidas de atención a la diversidad del alumnado.

Por otra parte, mantendremos los planes de formación específicos en el seno de los centros relacionados con la innovación metodológica para la mejora en el uso de las TIC, la inclusividad y el fomento de la internacionalización.

En total, el conjunto de acciones formativas previstas en el Plan Autonómico de Formación, sumando las presenciales, on-line o mixtas, supondrán 3.846 actividades, con 104.869 horas de formación, para las que se ofertarán un total de 69.276 plazas a los profesores de Castilla y León.

1.2. Mejora del rendimiento escolar

Señorías, la calidad en el sistema educativo no tiene sentido si no está orientada a la consecución de resultados por parte de nuestros alumnos. Por ello, elaboraremos un Plan Global de Mejora de Resultados Escolares, orientado, entre otras cuestiones, a la profundización en los proyectos de autonomía, en la flexibilización normativa, la educación basada en competencias y en la mejora contextualizada.

En esta línea, continúa el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), destinado a alumnos con dificultades de aprendizaje en 2º y 3º de ESO, con el fin de que los alumnos que lo cursan puedan incorporarse a 4º curso ordinario.

En el marco del Plan General de Formación Profesional 2016-2020, se iniciaran acciones específicas para la mejora de resultados y reducción del fracaso y abandono en FP, mediante la implantación o adopción de metodologías activas de aprendizaje que favorezcan la motivación del alumnado y refuercen aquellos aspectos curriculares que presentan dificultades. Estas medidas están dirigidas a aquellos centros con mayores tasas de fracaso y abandono, y a ellas destinamos 240.000 €.

También es necesario fomentar el acceso al sistema educativo de aquellas personas que carecen de estudios o una certificación o titulación que les permita acceder a cursar ciclos formativos o certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3, especialmente en el colectivo de adultos. Para estos se imparte formación adaptada a sus necesidades, en régimen de educación a distancia en centros ordinarios y Aulas Mentor y se llevan a cabo programas de adquisición y desarrollo de competencias en las Aulas Taller. Extenderemos en este próximo curso el proyecto de homologación de estos programas como oferta formativa de certificados de profesionalidad, de modo que exista un centro de educación de personas adultas por provincia en el que se imparta formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad.

Además, se ofrece la posibilidad de realizar pruebas libres para la superación de los distintos módulos profesionales, así como la realización de pruebas de acceso específicas para adultos para acceder a los ciclos de Grado Medio o Superior. A todas estas medidas se destinan 153.500 €.

Mantendremos asimismo la búsqueda de la excelencia, a través de la reedición de los Campus de Investigación, realizados en colaboración con el Ministerio de Educación, la extensión del Bachillerato de Investigación y Excelencia, así como los encuentros, foros, olimpiadas y certámenes dedicados a la ciencia y la tecnología, en colaboración con las principales asociaciones científicas de Castilla y León; a estas actividades se destinará 62.000 €, cifra similar a la de 2016.

También recompensaremos el esfuerzo de nuestros alumnos en el estudio, dotando económicamente los premios extraordinarios de ESO y Bachillerato, con una dotación de 55.000 €.

1.3. Transparencia y participación

Sin embargo, la mejora de los resultados de nuestros alumnos, y por ende, de la calidad del sistema, no puede conseguirse sin la implicación de las familias en la educación de sus hijos. Por ello, continuará la línea de subvenciones para las actividades de las federaciones y confederaciones de Ampas, la cantidad de 25.000 € del proyecto de presupuestos, misma del año 2016, se incrementará a lo largo del ejercicio hasta alcanzar los 50.000 €.

1.4. Mejora de infraestructuras y equipamiento

Cambiando de asunto, pero dentro aún del objetivo de la calidad del sistema educativo, el presupuesto para inversiones en obras, equipamiento y software va recuperándose, dentro de la tónica general de salida progresiva de la crisis presupuestaria, creciendo un 33,79 % hasta los 58.752.317 €.

No obstante, esta cifra sigue siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades que nos gustaría, por lo que se debe seguir realizando una selección muy rigurosa basada en una priorización inteligente y objetiva.

De esta cifra, 54.047.389 € forman parte del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, aprobado por Acuerdo 43/2016, de 14 de julio, de la Junta de Castilla y León. Dentro de este plan, en el ámbito escolar y de la Formación Profesional se invertirán 41.180.333 €, un 31,13 %.

De ellos, se destinarán a obra nueva 24.890.946 €, un 51,84 % más que en 2016; a obras de reparación, mantenimiento y sustitución, un total de 10.505.759 €, un 6,03 % menos que en 2016, y a equipamiento 5.783.628 €, cantidad que crece un 50,95 %. En construcción o ampliación de centros -obra nueva-, se va a continuar con 16 contratos que ya están en diverso estado de ejecución, y que podré detallarles si tienen interés.

Además, se van a iniciar las siguientes obras:

- Ampliación de dos unidades del CRA 'Las Cogotas' en Las Berlanas (Ávila).
- Ampliación de dos unidades del CRA 'Maestro Emilio Alonso' en Carbajal de la Legua (León).
- Ampliación del CRA de Villacedré en Cembranos (León).
- Ampliación del CEIP "Castilla y León" en Aguilar de Campoo (Palencia).
- Segunda ampliación del CRA de Castellanos de Moriscos (Salamanca).
- Ampliación del CEIP "Las Cañadas" en Trescasas (Segovia).
- Ampliación de cuatro aulas y espacios complementarios del CEIP 'María Montessori' en Renedo de Esgueva (Valladolid).
- Construcción de un nuevo CEIP en Villimar (Burgos).
- Construcción de un nuevo Conservatorio Profesional en León.
- Construcción de un nuevo edificio para el CEIP 'Villa y Tierra de Saldaña' (Palencia).
- Rehabilitación de la Escuela de Arte 'Santa Teresa' en Valladolid.
- Adaptación del edificio de la Fundación Rodríguez Fabrés para el traslado del Ciclo de Cocina, en Salamanca.

Dentro de las obras de reparación, mantenimiento y conservación, una parte se realiza en colaboración con las diputaciones provinciales, a través de los convenios para la realización de este tipo de obras en los colegios del medio rural. Nuestra aportación a estos convenios será de 962.570 €, lo que supone un descenso del 24,21 %, que obedece a la reducción de las propuestas de cofinanciación de las diputaciones, pues son actuaciones realizadas en colaboración con éstas y con ayuntamientos, en las que la Consejería de Educación aporta el 40 % del total, las diputaciones otro 40 %, y los ayuntamientos respectivos el 20 % restante. Es decir, que la inversión total prevista en los centros docentes del medio rural por estos convenios es de 2.406.425 €.

Para terminar con las obras, dentro del Plan de Mantenimiento de Infraestructuras Educativas, vamos a incidir en aquellas que favorecen la sostenibilidad energética, en colaboración con el Ente Regional de la Energía (EREN), y con financiación FEDER, por un importe de 2.669.428 €; esta es la cantidad prevista para este año dentro del Plan de Rehabilitación Energética Integral de Edificios Docentes, que tiene prevista una inversión total en torno a ocho millones de euros entre los años 2017 y 2020.

En el ejercicio 2017 se va a realizar una inversión en la mejora del equipamiento de los centros educativos de la Comunidad, estando prevista una inversión 5.783.628 €.

Dentro del mismo, al equipamiento nuevo para los colegios de Educación Infantil y Primaria se destinará un total de 843.057 €. Junto a ello y con el objeto de atender las necesidades de equipamiento en Educación Secundaria, se destinarán 1.222.404 €.

Por último, el crédito previsto para reponer el mobiliario ordinario tiene asignado un importe total de 2.523.563 €, correspondiendo a Educación Infantil y Primaria, 219.254 €; y a Educación Secundaria, 2.304.309 €.

Todo este esfuerzo inversor se debe acompañar de un apropiado mantenimiento de las instalaciones y los bienes muebles que lo integran, así como de la contratación de un seguro multirriesgo para los centros, al que se destina un presupuesto anual de 380.000 €.

1.5. Innovación y mejora tecnológica

Dentro de las inversiones, las tecnologías de la información y la comunicación, y el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones informáticas, herramientas imprescindibles en la modernización de la educación propia del tercer milenio, van adquiriendo cada vez más protagonismo, pues su reflejo presupuestario sube en este ejercicio un 28,32 % hasta alcanzar los 5.409.789 €.

Esta inversión va destinada a mejorar la dotación de recursos tecnológicos, garantizar la conectividad a internet de los centros, la interconectividad dentro de las aulas para todos los equipos y avanzar en la digitalización de las aulas. Este año, el foco estará puesto en el equipamiento de los centros BITS (Bilingües, Inclusivos, Tecnológicos y Seguros).

En colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, estamos trabajando en la adecuación de las infraestructuras de comunicaciones de los centros, la creación de una red privada virtual, y la prestación a través de ella de servicios avanzados, tanto didácticos como administrativos, que permitan avanzar en la incorporación de la comunidad educativa a la sociedad de la información, y racionalizando además la gestión de las TIC en el conjunto del sistema educativo.

De manera complementaria, seguimos trabajando en las aplicaciones informáticas que soportan la gestión educativa, como el proyecto 'Infoeduc@' que permite a las familias obtener la información sobre la vida escolar de sus hijos -asistencia, calificaciones, tutoría virtual e incidencias-, y el sistema integrado de gestión de la educación escolar 'Stilus', que pretendemos se complete en los próximos dos años.

En cuanto a la mejora de las herramientas de información y del aprendizaje virtual, fundamentalmente a través del Portal de Educación, se han realizado actuaciones para su adaptación a dispositivos móviles, se han incorporado nuevas webs y nuevas zonas para el alumnado de enseñanzas obligatorias, así como se ha incorporado a las redes sociales.

Y, por supuesto, para optimizar la utilización de todas estas herramientas es imprescindible trabajar en paralelo para fortalecer la competencia digital de nuestros profesores en el marco del Plan de formación permanente del profesorado, al que me referí anteriormente, así como de nuestro personal dedicado a la gestión, no solo en los propios centros educativos, sino también en las direcciones provinciales de educación.

1.6. Bilingüismo

Señorías, como he repetido en otras ocasiones, uno de los principales elementos en

que debe reconocerse la calidad de nuestro sistema educativo es el conocimiento de idiomas extranjeros, y en particular, que nuestros alumnos sean capaces dominar, al menos, razonablemente el inglés al final de la Educación Secundaria.

Para conseguirlo, en las etapas obligatorias, tenemos en el presente curso 488 centros bilingües -siete más que hace un año- con 599 secciones -20 más que el curso anterior- y 37 centros British, con currículo integrado hispano-británico. Como complemento, contamos con el apoyo de 225 auxiliares de conversación. Todo ello supone un coste anual, entre profesorado y auxiliares, de 14.337.636 €.

Pero este compromiso con los idiomas no puede limitarse a las etapas obligatorias. En la Formación Profesional, y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, hemos iniciado un programa novedoso de cursos de capacitación lingüística para que los egresados de FP mejoren su conocimiento de idiomas, no sólo con el fin de facilitar su participación en programas europeos de movilidad, sino también, de una forma muy directa, para mejorar su empleabilidad.

Este año se desarrollarán dos cursos en cada provincia para niveles A2 y B1 que permitirán a 360 alumnos mejorar sus competencias lingüísticas en lengua extranjera. La consignación presupuestaria para este programa es de 270.000 €.

Y en el ámbito universitario, desde el curso pasado se convocan ayudas para alumnos de las universidades públicas de Castilla y León con el fin de financiar los gastos de matrícula en cursos de formación en idiomas extranjeros y de las pruebas de acreditación lingüística en una segunda lengua. En 2017, destinaremos 300.155 € a este fin. La convocatoria de ayudas para el curso académico 2015-2016 se ha resuelto con la concesión de 238 ayudas económicas por un importe total de 50.976,41 €.

El presupuesto total destinado a la mejora de la competencia lingüística en todos los niveles educativos en 2017 -sin contar los costes del profesorado propio- será de 1.898.155 €, con un importante incremento del 38,05 % sobre el presupuesto inicial de 2016.

Este curso se acometerá la tercera edición de la evaluación individualizada de 3º de Educación Primaria. 21.385 alumnos de 811 centros docentes que escolarizan alumnado de tercer curso serán convocados para su realización.

1.7. Impulso de la calidad en la Formación Profesional y de las enseñanzas de régimen especial

Más allá del concepto intuitivo de la calidad que todos tenemos, en ocasiones es preciso el reconocimiento de la calidad de una manera objetiva y certificada por un agente tercero, sea de conformidad con una norma internacionalmente reconocida, o mediante una evaluación externa objetiva que siga una metodología contrastada.

En desarrollo del nuevo Plan de Evaluación y Mejora del sistema educativo de Castilla y León, puesto en marcha a comienzo de la presente legislatura, se ejecutarán en primer lugar diferentes procesos de diagnóstico de la calidad de nuestro sistema con el objetivo de intentar reforzar las áreas en que se detecten posibilidades de mejora, potenciando las más destacadas.

Finalizadas las principales evaluaciones de carácter internacional y periodicidad trienal, como PISA y TIMMS, con el resultado de todos conocido, pendientes de los resultados de la evaluación PIRLS (Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora), dirigido a alumnos de 4º de Educación Primaria, 9-10 años. Nos centraremos este curso en las evaluaciones regionales, comenzando por las realizadas en los propios centros y siguiendo por

las de aplicación de la Lomce: la de 6º curso de Educación Primaria, y la de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, ambas de carácter muestral y diagnóstico. A estas actividades de evaluación del sistema se destinarán 256.957 €, cantidad muy similar a la del año pasado.

Por otro lado, se destinarán 21.000 € al desarrollo de acciones vinculadas al aseguramiento de la calidad en los centros integrados de Formación Profesional, incorporando indicadores del marco europeo de garantía de la calidad en FP, actuación que se complementará con la realización de cursos sobre los sistemas de gestión de la calidad implantados.

En el ámbito de la enseñanza universitaria y de la investigación, la calidad y la evaluación son precisamente las dos actividades principales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl).

Conforme a la actualización de los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior que se produjo en la Conferencia de Ministros de Yerevan (Armenia) en 2015, la Agencia se propone para 2017 aumentar la implicación de las universidades en el diseño y desarrollo de nuevos procesos de garantía de calidad, prestando una mayor atención a los aspectos estratégicos, más allá de los procesos y procedimientos "técnicos". Se trata de modelos europeos de acreditación institucional en lugar de las acreditaciones vigentes, programa por programa, que resultaban más costosas.

Por este motivo, el presupuesto total de la Agencia para 2017 se reduce ligeramente (un 2,82 %) hasta 1.208.904 €.

1.8. Internacionalización

Daremos continuidad a los programas de intercambio escolar de nuestros alumnos, potenciando los convenios que tenemos suscritos con Grenoble, en Francia; Alberta, Quebec y British Columbia, en Canadá; y Baja Sajonia, en Alemania.

También seguirá impartándose el programa 'Bachibac', la doble titulación de Bachillerato española y francesa, de momento en tres institutos de la Comunidad.

Y nuestros centros educativos continuarán participando en programas europeos de movilidad, como el nuevo Erasmus+. Gracias a ellos, en los últimos años se han beneficiado de becas para realizar prácticas cerca de 60 alumnos en el ámbito de la Formación Profesional, incluida la Dual, y más de 40 en enseñanzas artísticas, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), que como saben, está vinculada a esta Consejería.

Además de la movilidad de los alumnos, estos proyectos permiten a los profesores y gestores de los centros el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo en la implantación de nuevas metodologías con sus colegas de otros países. Y a nivel regional, también son un motivo más para colaborar con entidades como el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León o la Asociación Empresa Familiar de Castilla y León; huelga decir la importancia que esto tiene para la empleabilidad de nuestros alumnos, que es precisamente el tercer gran objetivo de la política educativa.

La participación en proyectos europeos, tanto Erasmus como Interreg Europe e Interreg POCTEP, además de las ventajas ya conocidas y que acabo de mencionar de los programas europeos, le permitirá a la Fuescyl captar ingresos, durante los próximos cuatro años, por un importe cercano a 1.000.000 € de los que 100.000 € serán ingresos en 2017.

A su vez, a través de la Fuescyl estamos contribuyendo a la internacionalización del sistema universitario de la Comunidad, mediante la colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postrado (AUIP), para fomentar la cooperación de las universidades de la región con universidades, empresas y responsables gubernamentales de países de América Latina, fundamentalmente en temas relativos a la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

1.9. Calidad en nuestras universidades

Y para terminar la exposición correspondiente al primer gran objetivo, que es el de la calidad, explicaré el presupuesto destinado a este objetivo en el ámbito universitario.

El presupuesto destinado a las dos primeras misiones de la universidad -enseñanza e investigación, puesto que de la transferencia hablaré en el apartado relativo a la empleabilidad- y sin incluir las ayudas al estudio universitario, a las que me referiré al hablar de la equidad, es de 374.523.721 €, con un aumento respecto del pasado ejercicio de 7.106.851 €, que suponen el 1,93 %.

Al hablar del presupuesto de las universidades, no puedo dejar de referirme a la importancia del hecho de que nuestras universidades han conseguido mantener en los últimos años, a pesar de las dificultades, una situación financiera equilibrada gracias a la responsabilidad de sus gestores y al apoyo de la Junta de Castilla y León a través de los correspondientes convenios de saneamiento de la deuda firmados en 2008 y 2009 con las universidades de Salamanca, León y Burgos, que aún siguen en vigor.

Estos convenios tienen como base fundamental, en todos los casos, un programa de contención de gastos y estabilización presupuestaria, junto con las medidas de saneamiento de la deuda acumulada en un plazo asumible. El esfuerzo financiero se reparte entre la Junta de Castilla y León, con una estructura decreciente en el tiempo, y las propias universidades.

Como consecuencia, al endeudamiento financiero de nuestras universidades, se habrá reducido, desde los más de 62 millones de euros en el momento en que se firmaron los convenios hasta los nueve millones de euros en que se situará a finales de 2017, con una reducción del 85 % de la deuda inicial, situándola en uno de los niveles más bajos de todo el país, lo que resulta más relevante si consideramos, insisto, que han sido los años más duros de la crisis económica que hemos venido sufriendo.

En concreto, la aportación de la Junta a los convenios en 2017, será de 1.835.092 €, un 7,76 % inferior a la de 2016.

La partida destinada a cubrir los gastos de personal de las universidades que no se financian por otras fuentes, sube un 0,31 % hasta los 343.562.041 €. Como en el caso ya explicado del profesorado público de la no universitaria, los incrementos por la subida general del 1 % de los salarios prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y otros incrementos derivados de la antigüedad y del ejercicio de la investigación por parte del personal de las universidades se ven contrarrestados parcialmente por el efecto de la devolución de parte de la paga extra de 2012 en 2016, siendo el aumento real, medido en términos homogéneos, del 2,03 %.

Para infraestructuras universitarias, la Junta de Castilla y León aprobó, mediante Acuerdo de 18 de agosto de 2016, el Programa de Inversiones 2016-2022, para las universidades públicas de Castilla y León con un presupuesto global de 55.164.430 €.

Este programa permite financiar actuaciones de mantenimiento y rehabilitación de edificios; intervenciones en materia de eficiencia energética, utilización de energías renovables

y construcción sostenible; adquisición y renovación de equipamiento docente e investigador. Este Programa de Inversiones está incluido en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias a que me he referido anteriormente, junto con la segunda fase del Campus de Segovia, al que se destinarán 7,5 millones de euros por la Consejería. La cantidad presupuestada para estas inversiones en 2017 es de 12.867.056 €, que supera en un 36,48 % al presupuesto dedicado en 2016 con la misma finalidad.

En materia de investigación, nuestros esfuerzos se enmarcan en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, que actualmente está siendo objeto de la evaluación intermedia prevista. Para esta tarea, así como las demás de apoyo a la coordinación y difusión de la Estrategia (RIS3) propias del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, se van a dedicar 841.796 € a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, cantidad inferior en un 20 % a la de 2016.

Como en los últimos años, la mayor parte de los créditos destinados a fomentar el desarrollo de la investigación están cofinanciados con fondos estructurales, tanto FEDER como Fondo Social Europeo, lo cual obliga a una gestión aún más compleja de las diferentes convocatorias de ayudas.

Este ejercicio, el presupuesto destinado a las diferentes líneas de apoyo a la I+D crece sensiblemente, un 24,08 %, hasta los 14.617.736 €.

Continúa la tradicional convocatoria del programa de apoyo a proyectos de investigación, orientada a las áreas identificadas como prioritarias en la RIS3 de Castilla y León, y que cumplan el requisito de contar con colaboración empresarial en esos proyectos, como medio de asegurar la transferencia de los resultados de la investigación hacia el tejido económico para mejorar la capacidad de innovación en nuestras empresas y por tanto su competitividad y la creación de empleo de calidad en nuestra Comunidad. Esta convocatoria permite además contratar investigadores postdoctorales vinculados al proyecto concedido durante un máximo de dos años.

En la convocatoria de 2017 se prevé la concesión de 51 nuevos proyectos, y la aportación económica de la Consejería en este ejercicio a todos los proyectos vivos de las diferentes convocatorias plurianuales ascenderá a 3.608.008 €, cifra que prácticamente triplica la anualidad de 2016.

Con el objetivo de ampliar la base investigadora de las universidades, a finales del año 2017 publicaremos una nueva convocatoria con dinero autónomo para financiar proyectos de investigación de aquellos grupos que no cumplan los criterios RIS3, y por tanto no pueden ser financiados con fondos estructurales.

Las ayudas de la Consejería irán destinadas a los Grupos de Investigación Reconocidos, de cualquier rama de conocimiento, de las universidades públicas de Castilla y León con una cuantía máxima de cuatro 4.000 € por proyecto al año durante tres anualidades. Esto supone un importe total de 3,6 millones de euros en las convocatorias de los próximos tres años.

Con base a esta distribución prevemos que alrededor de 100 grupos de investigación de nuestras universidades sean beneficiarios cada año.

Del mismo modo, la Consejería mantiene su apoyo a los recursos humanos dedicados a la investigación. Además de la posibilidad ya mencionada de contratar investigadores postdoctorales con cargo a los proyectos, continúa la convocatoria de ayudas a la contratación de personal investigador que, estando inscritos en un programa de doctorado,

puedan realizar un proyecto investigador durante un plazo máximo de cuatro años, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. La convocatoria del presente año prevé la realización de 75 nuevos contratos, la misma cantidad que en la convocatoria del año pasado.

Y el apoyo a los recursos humanos se completa con la financiación, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, de la contratación durante dos años de titulados universitarios y de Formación Profesional como técnicos de apoyo a la investigación en las universidades públicas de la Comunidad para que se incorporen en grupos, departamentos, servicios centrales y unidades de investigación de las universidades.

La cantidad consignada en el presupuesto de 2017 para recursos humanos de investigación se eleva a 5.901.055 €, cantidad superior a la del año anterior en un 50,63 %.

La infraestructura científica también recibe su apoyo de la Consejería de Educación, mediante actuaciones como la red de equipamiento científico compartido (Infrared), cofinanciada por FEDER, a la que se destinará 2.700.000 € para la adquisición de equipamiento científico compartido por parte de las universidades públicas de Castilla y León, cantidad que supera en un 25 % a la del ejercicio pasado.

Se mantiene el apoyo al Consorcio BUCLE de bibliotecas universitarias y a la Red Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, red de uso académico e investigador de alta capacidad que entró en funcionamiento en 2016, y que es gestionada por la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.

La participación de la Comunidad en el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos se sigue rigiendo por el convenio firmado con la Administración General del Estado y la Universidad de Salamanca, y a él se destinará 1.593.673 €, lo que representa un incremento del 1,24 %.

En el caso del Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana (Cenieh), se está negociando actualmente con el Estado un nuevo convenio para el periodo 2017-2020, y la aportación prevista de la Comunidad para este año es de 590.000 €.

2. EQUIDAD

Señorías, con esto termino la presentación del presupuesto dedicado a la calidad de la educación, y paso a hablar del segundo gran objetivo para la legislatura: el de la equidad, el de conseguir que la calidad de la educación sea accesible para todos, independientemente de su situación personal, social, económica o geográfica.

2.1. Avanzar en la lucha contra todo tipo de acoso escolar y discriminación

En primer lugar, la lucha contra todo tipo de violencia, falta de respeto y acoso en el ámbito escolar viene siendo una línea de especial atención dentro las actuaciones de convivencia escolar que la Administración educativa de Castilla y León lleva a cabo.

Esto nos permite hablar de una estrategia global contra el acoso escolar, a la que se destinarán en torno a 139.000 € en este ejercicio, con la denominación 'Plan antiacoso y por el buen trato', y del que algunas de las principales medidas que lo integran ya se están desarrollando en actual curso escolar 2016-2017, destacando al efecto el Programa PAR (Programa para parar el acoso, Apoyar a la víctima, Reeducar al agresor).

Entre las actuaciones concretas con impacto en el presupuesto se encuentran el contrato del seguro de defensa jurídica, cuya finalidad es garantizar los derechos y deberes del

profesorado y alumnado en aquellas situaciones en que sea preciso, la formación en mediación y ayuda entre iguales dirigida específicamente al alumnado, y diversos planes y proyectos concretos para el fomento y mejora de la convivencia y contra el acoso escolar.

2.2. Plan de Atención a la Diversidad

Entrando en el campo de la atención a los alumnos con necesidades especiales y específicas, permítanme referirme, en primer lugar, a la próxima aprobación del Plan de Atención a la Diversidad 2017-2020 que, entre otras medidas, contempla un aumento progresivo en los próximos años del profesorado de orientación educativa y de servicios a la comunidad, y de los maestros especialistas de Educación Especial.

En este marco, vamos a destinar 120.000 € a una línea de subvenciones nueva para realizar actividades relacionadas con minorías étnicas, inmigración o colectivos en situación de vulnerabilidad, con el fin de evitar el fracaso y el abandono escolar entre los alumnos procedentes de esos grupos sociales, concienciando a las familias del valor de la formación de sus hijos para mejorar sus perspectivas de futuro.

En el ámbito universitario, hemos puesto en marcha el programa de becas 'Luis Sáez' para que jóvenes gitanas puedan iniciar o continuar sus estudios de postgrado en las universidades públicas de Castilla y León, prestándoles apoyo y orientación para facilitar el éxito en su itinerario formativo, y mejorando así su formación y acceso al mercado laboral. Este programa se instrumenta mediante un convenio de colaboración entre la Fuescyl, la Fundación Secretariado Gitano de Castilla y León y la Fundación Villalar, y cuenta con un presupuesto este año de 54.750 €, con los que se financiarán cinco becas.

En cuanto a los alumnos con discapacidad, se mantienen las ayudas para el transporte de los alumnos con discapacidad motórica severa, con un presupuesto de 180.000 €.

Para contribuir a la conciliación de la vida laboral y escolar de las familias de los alumnos de centros de educación especial, hemos aumentado en un 8,12 % las partidas destinadas a los programas de 'Respiro escolar', que permite la apertura de los centros durante los días laborables no lectivos, y a las ayudas para asociaciones sin ánimo de lucro destinadas al servicio de comedor escolar en centros concertados de Educación Especial. La cuantía prevista para ambos programas es de 1.090.213 €.

Seguiremos contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos en las aulas para facilitar el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva, destinando la misma cantidad que en años anteriores, es decir, 530.000 €, y mantendremos los recursos destinados al alumnado con discapacidad visual, en colaboración de la ONCE, con la que tenemos firmado un convenio sin coste para la Consejería.

Y por último, en el texto articulado del proyecto de ley de presupuestos se incluye el incremento de los módulos de "otros gastos" para unidades de alumnos plurideficientes en 4.058,40 € por unidad, lo que supone un incremento respecto al módulo fijado por el Estado del 63,68 % para Enseñanza Básica Obligatoria (EBO) y del 44,70 % para Transición A La Vida Adulta (TVA). Con el número total de unidades concertadas que tenemos actualmente de estas características, esta medida supondrá un coste de 137.986 €.

2.3. Ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y al estudio

El capítulo de becas y ayudas al estudio recibirá un fuerte impulso, un salto cualitativo, como consecuencia de los acuerdos alcanzados tanto en el seno del Diálogo Social como con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en estas Cortes, pues aumenta un 49,82 %, hasta los 20.794.263 €, lo que confirma el compromiso indudable de la Junta de Castilla y León con las

familias más necesitadas. Esta cantidad recoge las ayudas para libros de texto, las ayudas para el transporte y residencia en enseñanzas escolares y las ayudas para cursar estudios universitarios.

En relación con los libros de texto, el objetivo de la Consejería es ir avanzando hacia la gratuidad en las etapas obligatorias, combinando a partir de este curso que termina los dos sistemas que coexistían hasta el curso pasado: la subvención parcial a la compra de libros y el sistema de reutilización a través de la creación de bancos de libros.

Esta fusión resulta en un nuevo sistema más eficiente económicamente y más justo, pero más complejo y no exento de dificultades en su puesta en práctica. Por ello, está siendo necesaria la colaboración del conjunto de la comunidad educativa, incluidas las Ampas y el personal de los centros.

Para este último se han arbitrado las necesarias medidas de compensación por su trabajo, pues no es razonable hacer descansar el nuevo sistema generalizado y no voluntario en la buena disposición de los actores implicados como hasta ahora; buena voluntad que nunca agradeceremos lo suficiente, pero que ya no es suficiente. De este modo, en los centros públicos se ha concedido cupos adicionales en función del número de alumnos en las etapas obligatorias, como mencioné al principio de esta comparecencia, mientras que en los centros privados se ha optado por incrementar los módulos de “otros gastos” asociados a las unidades en Primaria y Secundaria. El coste de la compensación al personal de los centros por la gestión del programa se estima en unos 3.300.000 €.

En el próximo curso, atenderemos a las familias con rentas menores a 2 veces el IPREM, lo que estimamos que supondrán aproximadamente 10.000 beneficiarios más -un 30 %, aproximadamente-. Ello exigirá una dotación presupuestaria de 14.125.000 € para la convocatoria de este año.

En otro orden de cosas, mantendremos nuestra firme apuesta por la evolución del libro escrito al digital, contemplando en el programa Releo Plus como objeto subvencionable los realizados en este formato, y renovando una inversión de 150.000 € para las ayudas a la adquisición de dispositivos digitales, contribuyendo a su progresiva utilización en el sistema educativo de Castilla y León.

En las etapas no obligatorias, como son el Bachillerato, la Formación Profesional o las Enseñanzas Artísticas, las familias de los alumnos con menores rentas seguirán contando con una línea de ayudas destinada a subvencionar los gastos generales del estudio, especialmente los ocasionados por la necesidad de residencia del alumno fuera del domicilio familiar, dotada con el mismo presupuesto de años anteriores, es decir, 513.000 €.

2.4. Universidad: congelación de tasas, nuevas becas y ayudas para másteres

Para garantizar la equidad en el acceso al sistema universitario, Castilla y León ha optado por dar continuidad a un sistema propio de becas universitarias y por congelar los precios públicos de los servicios académicos en las universidades públicas, como viene ocurriendo desde 2012.

El importe destinado a las becas y ayudas al estudio universitarias en 2017 es de 6.006.263 €, un 5 % más que en 2016. Este importe incluye las convocatorias para ayudas generales para matrícula, residencia y renta, y las de matrícula y acreditación de nivel de lenguas extranjeras a las que ya me referí al hablar del apoyo de la Consejería al desarrollo de las competencias lingüísticas.

En consecuencia, en torno al 55 % de los alumnos de las universidades públicas de

Castilla y León disfruta de matrícula gratuita al estar becado, y el 45 % restante abona entre un 15 y un 20 % del coste real de los estudios.

2.5. Equidad en el medio rural

Señorías, como saben, en nuestra comunidad contamos con unos hechos diferenciales como son la gran extensión de nuestro territorio y la baja densidad y en especial la enorme dispersión de nuestra población, lo cual añade una dificultad extraordinaria a la hora de prestar el servicio educativo con carácter universal en el medio rural.

Por ello, debemos adoptar medidas que reduzcan la desventaja en nuestros pueblos, como son el mantenimiento de aulas desde cuatro niños por municipio, con su profesorado correspondiente, y también una compleja organización de los servicios de transporte y comedor escolares para las enseñanzas obligatorias, siendo este último gratuito para los alumnos transportados.

Igualmente, hemos optado por establecer una nueva regulación para que el alumnado de los colegios de Educación Infantil y Primaria que vienen impartiendo 1º y 2º de la ESO puedan seguir estudiando estos dos cursos en su pueblo sin tener que desplazarse al IES a otro municipio, siempre y cuando se mantenga un número mínimo de matrículas. Y en casos excepcionales debidos a circunstancias orográficas, como es Riaño (León) o de número de alumnado, como es Riaza (Segovia), hemos creado una sección del Instituto de referencia para atender al alumnado y evitar su desplazamiento.

El transporte en este curso consta de 1.874 rutas -33 más que el año pasado- para transportar diariamente a 35.006 alumnos -casi 700 menos que en el curso pasado-, con un coste estimado igual al del ejercicio 2016; en concreto, 48.800.006 €.

La Consejería de Educación continúa trabajando en la mejora de este servicio, tanto en lo que respecta a la mejora y control de la flota de vehículos, al diseño de rutas y a la disminución de los tiempos de desplazamiento y a la regulación legislativa del servicio.

Para garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos transportados, se cuenta con un servicio de acompañantes, que garantiza la presencia de un acompañante por ruta siempre que se transporte a menores de 12 años.

Desde este curso 2016-2017 los monitores de transporte disponen de una aplicación móvil que permite el registro diario de los alumnos transportados en cada servicio, las faltas de asistencia, registro diario y consulta de las incidencias ocurridas durante el trayecto, consulta de los datos personales del alumnado y de los datos generales asociados a la ruta. Todos estos datos se vuelcan en tiempo real a la aplicación informática desde la que se lleva a cabo la gestión del servicio.

Para la prestación de este servicio en el año 2017 se dispondrá de un presupuesto de 3.726.932 €, lo que supone un incremento del 8,12 % respecto a 2016. Como medida complementaria a las rutas de transporte escolar, las familias de Castilla y León que por diversas razones no puedan utilizarlas y tengan hijos en etapas obligatorias, tienen derecho a ayudas para transporte escolar, que cuentan con un presupuesto de 460.000 €.

El comedor escolar es un servicio complementario con un gran éxito como prueba su implantación creciente, pues el número de comensales totales supera los 43.000, con una asistencia media diaria de unos 33.000 niños en los más de 500 comedores de nuestra Comunidad. Para garantizar el acceso al servicio a todas las familias que lo necesiten y teniendo en consideración su situación económica y social, se dedica un presupuesto de 21.553.561 € con un incremento del 11,52 %.

Este importe va destinado a financiar las ayudas de comedor de escolar, en el marco del contrato de gestión del servicio público, así como a la manutención -desayuno, comida y cena- de los alumnos de las escuelas-hogar, de las residencias de Secundaria, de las residencias de los centros de Educación Especial así como de los que asisten a los centros rurales de Innovación Educativa (CRIE).

En el presente curso escolar se ha producido un importante incremento de las ayudas, fruto del Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Educación, firmado el pasado 10 de marzo, y se mantendrá durante el periodo 2017-2021.

Como consecuencia de los incrementos de los umbrales de renta se ha producido un importante ascenso del alumnado con ayuda de comedor escolar.

Así, disfrutan de algún tipo de ayuda más de 23.000 escolares. Tienen reconocida ayuda del 100 % 19.100 comensales, siendo 7.750 niños transportados y 11.350 niños con bonificación total por razones de renta, familia numerosa especial, discapacidad, acogimiento, víctimas de violencia de género o de terrorismo y situaciones carenciales específicas. Además, 1.000 comensales tienen reconocida ayuda del 75 % y 3.200 ayuda del 50 %.

En resumen, de los comensales diarios del comedor escolar el 60 % come gratuitamente, siendo el 70 % el porcentaje de niños con alguna ayuda reconocida.

2.6. Libertad de elección de centro

Uno de los factores más importantes de la equidad en la educación es la posibilidad de elegir libremente el centro educativo para nuestros hijos, dentro de las limitaciones geográficas y de interés general obvias.

En relación con ello y aunque no tiene una repercusión presupuestaria directa, quiero destacar los avances que año a año realizamos en el proceso de admisión para cursar enseñanza de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato sostenidos con fondos públicos, que han permitido que más del 92 % de las familias de Castilla y León obtengan plaza en el centro que eligen en primer lugar; porcentaje que se incrementa hasta el 97 % en el curso de entrada general en el sistema educativo -1º de Infantil-.

La libertad de elección de centro se apoya, sin duda, en la existencia de centros de titularidad pública, así como en centros privados concertados, que prestan también unos servicios educativos de calidad y equitativos, complementando al sistema público.

La aportación prevista en los presupuestos para 2017 para la financiación de los conciertos educativos es de 266.762.396 €.

Esta cantidad tendrá que incrementarse a lo largo del ejercicio presupuestario en 33.054.946 €, para así alcanzar los cerca de 300 millones de euros que es el coste anual de los conciertos educativos. Dicho incremento se realizará mediante una incorporación de crédito, sin minorar las partidas destinadas al sostenimiento de centros públicos. En otros ejercicios presupuestarios -2014, 2015 y 2016- este incremento ha alcanzado más de 75 millones de euros, ya que la dotación presupuestaria inicial era menor a la de este año.

Aclarar a sus señorías, que el porcentaje del gasto público en colegios concertados en Castilla y León permanece invariable en los últimos siete años -un 12.6 % del total, en la media nacional-, según la estadística publicada por el Ministerio de Educación el mes pasado. Siendo Castilla y León, según estos datos, la única Comunidad Autónoma en la que se ha mantenido la relación gasto en centros concertados sobre centros públicos.

2.7. Conciliación de la vida laboral y familiar

Y para terminar la descripción de las actuaciones y del presupuesto dedicado al segundo gran objetivo, el de la equidad, me voy a referir a la conciliación de la vida laboral y familiar en el ámbito de la educación, que se realiza mediante los programas 'Madrugadores' y 'Tardes en el Cole', aparte de los programas de 'Respiro' y de 'Comedor Escolar en los centros de Educación Especial', sobre los que ya he hablado.

El Acuerdo del Consejo del Diálogo Social firmado el pasado mes de marzo ha prorrogado hasta el año 2021 las condiciones de los programas 'Madrugadores' y 'Tardes en el Cole' establecidas en el acuerdo anterior, del año 2015.

Concretamente, el precio para usuarios habituales se redujo en un 40 %, de 26,22 € a 16 € al mes, se fijó la bonificación del 50 % para familias monoparentales con un solo hijo usuario del servicio, y en el supuesto de familias monoparentales con dos hijos, bonificación del 50 % por el primer hijo y exención del pago del precio por el segundo hijo.

Como resultado, las cantidades que pagan los usuarios por la prestación de este servicio cubren sólo un 39 % del coste total del mismo, y la amplia tipología de bonificaciones/exenciones afecta a un porcentaje superior al 30 % de asistentes al programa.

A pesar de ello, la demanda de este programa se ha ido reduciendo paulatinamente por factores como la generalización de la jornada continua, que hace residual la necesidad del programa 'Tardes en el Cole' por la oferta de actividades y servicios extraescolares que satisfacen la necesidad de conciliación.

En 2017 contará con un presupuesto de 2.801.133 €, lo que supone un crecimiento de esta partida del 3,77 %.

3. EMPLEABILIDAD

Me dispongo, Señorías, a iniciar la presentación del presupuesto destinado a la consecución del tercer gran objetivo de la política educativa para la presente legislatura: el de la empleabilidad, que pasa por un acercamiento del sistema educativo a la realidad empresarial, para que nuestros jóvenes egresados tengan menos dificultades a la hora de encontrar trabajo, ya sea por cuenta ajena o creando, por qué no, su propia empresa.

A este objetivo se va a destinar en 2017 un total de 6.929.474 €, incluidas las cantidades dedicadas por la Fuescyl, lo que supone un incremento del 31,98 % sobre el presupuesto inicial de 2016.

3.1. Vincular aún más las FP al mundo laboral

La Formación Profesional es la enseñanza con mayor índice de inserción laboral, superior al 76 % en el año siguiente al de finalización de los estudios, pero ello no obsta para que debamos seguir trabajando con el fin de mejorarlo aún más.

A ello vamos a destinar en 2017 806.000 €, cantidad un 24,39 % inferior al de 2016, debido a que en los años impares no se financian los campeonatos de habilidades de FP, que tienen periodicidad bienal.

En el marco del Programa Aula-Empresa Castilla y León, orientado a fomentar la colaboración entre los centros educativos y las empresas de su entorno, desde 2013 se publican dos convocatorias para la selección de proyectos, dirigidas a centros docentes,

públicos y concertados, que impartan ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio o de Grado Superior.

Los objetivos de Aula-Empresa son varios: acercar los centros a las empresas, para que los empresarios conozcan la Formación Profesional y, en particular, el nivel de competencias que adquiere el alumnado que cursa estos estudios; fomentar el emprendimiento en la Formación Profesional; apoyar a las empresas en materia de innovación y en el desarrollo de nuevos procesos y productos -especialmente a las microempresas, que constituyen el 56 % del tejido empresarial de nuestra Comunidad-; y, sobre todo, aprender de las empresas, para que el alumnado conozca mejor en entrono laboral y la forma en que se desarrolla la actividad productiva.

En total, un programa que engloba 199 proyectos que alcanzará a algo más de 13.000 alumnos y en los que participarán activamente 904 profesores y 872 empresas.

Dentro del programa Aula-Empresa, la Formación Profesional Dual tiene una identidad propia, por sus especiales características. En este curso escolar hay 318 alumnos desarrollando proyectos de FP Dual, en los que participan 25 centros y 132 empresas.

Recientemente se publicó el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León, cumpliendo con ello uno de los compromisos para esta legislatura, y en breve, la Consejería de Educación publicará una orden para completar su desarrollo.

La regulación de esta modalidad de Formación Profesional forma parte de las acciones incluidas en el Plan General de Formación Profesional 2016-2020, incorporado en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, acordada con los agentes sociales y económicos en el marco del Diálogo Social. La dotación presupuestaria para este programa en 2017 será de 250.000 €.

Por último, seguiremos colaborando con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, como en los últimos años, para la búsqueda de empresas que faciliten la realización del módulo de formación en centros de trabajo -a ello se destina un importe de 175.000 €- y realizaremos un estudio de inserción laboral de las enseñanzas impartidas en las escuelas de arte de la Comunidad, en concreto de las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Diseño, y de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño; medida que cuenta con un presupuesto de 21.000 €.

3.2. Fortalecer la relación Universidad-Empresa

En el ámbito universitario, la conexión del sistema educativo con la empresa se centra en el fomento de la transferencia y puesta en valor del conocimiento, del espíritu emprendedor y la apertura de nuestras universidades, actividades que están dando sus frutos desde hace años, a pesar incluso del efecto pernicioso de la crisis económica.

En este año, se seguirá ejecutando el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2015-2017, cofinanciado por FEDER, bajo la coordinación de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Fuescyl), y la participación de las nueve universidades con sede en la Comunidad.

El Plan cuenta con cuatro líneas, destinadas a ordenar y potenciar las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias, a fomentar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y

la innovación abierta, y a impulsar el espíritu emprendedor y favorecer la creación de empresas de base tecnológica.

En 2017 entra en vigor una nueva fase de un convenio colaboración firmado por la Fuescyl y por Santander Universidades por el que Santander Universidades aportará 300.000 euros para impulsar la colaboración universidad-empresa durante los años 2017 y 2018, y durante este año se ampliará el radio de acción de algunas de las actuaciones previstas en el Plan TCUE mediante colaboraciones concretas con la Región Norte de Portugal en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020 de la iniciativa comunitaria Interreg.

Las actividades destinadas a la transferencia de conocimiento, incluidas las desarrolladas por la Fuescyl, contarán en 2017 con un presupuesto de 5.623.474 €, con un importante incremento del 45,90 % respecto del previsto en 2016.

3.3. Acreditación de competencias profesionales

Y para terminar la presentación del presupuesto destinado al tercer gran objetivo de la empleabilidad, corresponde hablar de la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional y vías no formales de educación, que viene a paliar en parte la no posesión de títulos educativos a la hora de acceder al mercado laboral.

Este procedimiento ha permitido evaluar a más de 10.000 personas desde su puesta en marcha en el año 2012 y acreditar a un total de 7.093 en seis cualificaciones profesionales. Dos de ellas, con más de 6.700 personas acreditadas, relacionadas con la atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y en domicilio: un sector con un alto impacto social y económico en nuestra Comunidad que requiere personal cualificado.

Próximamente se aprobará el Plan Director Plurianual 2017-2020, con la incorporación de nuevas cualificaciones profesionales, y en colaboración con la Consejería de Empleo se afrontará un cambio normativo para mejorar la gestión del procedimiento de acreditación.

Este conjunto de actuaciones se dota en el ejercicio 2017 con 500.000 €, cantidad que crece un 51,52 % respecto del ejercicio anterior.

Y así, Señorías, finalizo la exposición del destino de las principales partidas de los presupuestos de la Consejería de Educación para el ejercicio 2017, que se enmarcan dentro de las directrices y prioridades políticas de la Junta de Castilla y León para la presente legislatura.

Unos presupuestos que permiten mirar con confianza al futuro, pues se apoyan en la consolidación progresiva de la recuperación económica, permitiendo no solo prestar con solvencia uno de los servicios públicos más importantes, sino también ir ampliando la cobertura de las necesidades a las familias más necesitadas, recuperar poco a poco la capacidad inversora, y modernizar la educación, ayudando a nuestros niños y jóvenes a prepararse para vivir en un escenario cambiante y seguramente muy diferente del que nos ha tocado a nosotros.

Muchas gracias.